

Resultado de las votaciones de las MOCIONES del Pleno Ordinario del 27 de Enero del 2.012

de [Novas Caldas de Reis](#), el jueves, 2 de febrero de 2012 a la(s) 10:18

En el pasado Pleno Ordinario del 27 de Enero se votaron 2 mociones, una del Partido Socialista y otra del Bloque Nacionalista en las que se instaba a la Xunta a suprimir el Copago en el Centro Ocupacional de Saiar.

El primero en defender su moción fue Tati Abalo(BNG)(moción que colgaremos en nuestra página) y en la que a sorpresa de todos el Partido Popular a través de su portavoz, Jesús Goldar mostró su apoyo y el voto a favor de todo el grupo por lo que la moción fue aprobada por unanimidad.

En la moción del Partido Socialista, fue Manuel Gonzalez, su portavoz el encargado de defenderla en la sesión plenaria, recibiendo los votos a favor del BNG y PSOE, la abstención de ICDR y el voto en contra del Partido Popular.

La postura en contra del Partido Popular se debio según su portavoz, Jesús Goldar, "a que lo único que pretende el grupo de gobierno es atacar a la Xunta en su moción, incluso a pedirle en la misma un centro de día, lo cual parece que es imposible puesto que el grupo de gobierno acaba de perder una subvención por falta de partida presupuestaria para las puertas de la Plaza de Abastos y ahora pide lo que no fue capaz en épocas del bipartido, es por ello, nuestro voto en contra".

La sesión continuó bajo la atenta mirada de alumnos/as del Centro Ocupacional de Saiar que abarrotaron la sala de plenos.

En las mociones urgentes, los partidos de la oposición(BNG, ICDR Y PP) presentaron una moción conjunta por vez primera en la historia para la ordenación del tráfico en la Carballeira, atendiendo las peticiones del IES Aquis Celenis, la cual no se pudo debatir ya que el Alcalde ateniéndose estrictamente al reglamento retiró la moción.

Los tres grupos de la oposición atacaron duramente el Alcalde tildándolo de antidemócrata y preguntándole a la Secretaria si el Alcalde tenía el derecho de retirar una moción de la orden del día si ni tan siquiera leerla.

Finalmente la moción se leyó y a posterior no se votó, constando en el acta de la sesión Plenaria el motivo y ante la incredulidad de los grupos de la oposición, éstos se comprometieron a elaborar un reglamento del tráfico caldense para llevarlo a un pleno extraordinario y aprobarlo, de tal forma, que ante cualquier problema de circulación en Caldas sea el Pleno el que apruebe y el que tenga las competencias sobre tráfico y no como hasta ahora que era el Alcalde el que lo decidía unilateralmente.

La oposición también preguntó como era posible debatir en dos sesiones plenarias el asunto de la circulación en torno a la Carballeira, siendo solamente competencia del Alcalde y ahora como se presentó una moción conjunta de los tres partidos de la oposición, ni tan siquiera fue debatida.

Por último y ante el compromiso de toda la oposición de defender los derechos del IES Aquis Celenis se oyeron en el salón de Plenos aplausos para los tres partidos políticos.